ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO TREINTA Y UNO, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA,** SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ** Y **C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ,** REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. ASÍ MISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO** Y **LIC. ITZARELLI SARAY GARCÍA LARA**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO **No. OIC/SS-SESVER/FI/0990/2024** DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA".**----------

ANTES DE DAR INICIO AL PRESENTE ACTO, EL SERVIDOR PÚBLICO **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, INFORMA QUE **EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024, SE PUBLICÓ** EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA **https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/ LA CONVOCATORIA** DIRIGIDA A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.----------

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES

PARTICIPANTES, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE: ----------

No.	LICITANTE	REPRESENTANTE DEL LICITANTE
1	**SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**	C. ALEJANDRA GETSAI FLORES ISLAS
2	**LP CONFECCIÓN Y LAVADO, S.A. DE C.V.**	C. LUZ ANGÉLICA ROSALES AGUILAR
3	**ARRSACOM, S.A.S. DE C.V.**	C. OSCAR RAMÍREZ MOLINA

DE IGUAL MANERA, SE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NI POR DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.----------

HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A RECIBIR FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, EXHIBIÉNDOSE A LA VISTA DE TODOS LOS PRESENTES, CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERRADOS Y NO HAN SIDO ABIERTOS PREVIAMENTE.-------

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIONES I Y II DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZA LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y DANDO LECTURA A SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y A **LA PARTIDA ÚNICA LA CUAL CONSTA DE 62 (SESENTA Y DOS) UNIDADES MÉDICAS, OFERTADA** POR LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA **CUANTITATIVA** LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO. ----------

PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:----------

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA ÚNICA SOLICITADA
1	**SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**	**1**
2	**LP CONFECCIÓN Y LAVADO, S.A. DE C.V.**	**DESCALIFICADO**
3	**ARRSACOM, S.A.S. DE C.V.**	**DESCALIFICADO**

SE HACE CONSTAR QUE LA REVISIÓN DE CADA PROPUESTA TÉCNICA, SE REALIZÓ ANTE LA PRESENCIA DE CADA LICITANTE, QUIÉNES CONSTATARON Y DIERON LEGALIDAD DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA ANTE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, SOBRE SU DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. ----------

---

SE DESCALIFICA A LA EMPRESA **LP CONFECCIÓN Y LAVADO, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE NO PRESENTA *ANÁLISIS DE LABORATORIO ACREDITADO POR COFEPRIS, EL CUAL DEMUESTRE QUE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS QUE UTILIZAN DURANTE EL PROCESO DE LAVADO SON BIODEGRADABLES. DEBIENDO ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN VIGENTE EMITIDA POR COFEPRIS COMO LABORATORIO AUTORIZADO*, SOLICITADO EN EL **PUNTO 9.2, DOCUMENTO 24** DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EN EL **PUNTO 12.1 NUMERAL 5** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:"... OMITAN O INCUMPLAN EN ALGÚN O ALGUNOS DE LOS REQUISITOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN...."-

---

ASIMISMO, SE HACE DE MANIFIESTO QUE **SE DESCALIFICA** A LA EMPRESA **ARRSACOM, S.A.S. DE C.V.**, TODA VEZ QUE NO PRESENTA *EL DOCUMENTO QUE ACREDITE AL LICITANTE CONTAR CON LA LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA VIGENTE (LAU), BASADA EN LA REGULACIÓN AMBIENTAL VIGENTE PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FUENTES FIJAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL EN MATERIA DE ATMOSFERA, DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, GENERACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y EN PARTICULAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA LO QUE SE REFIERE A LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES Y TRAMITES CONEXOS RELACIONADOS CON CUERPOS DE AGUA Y BIENES NACIONALES EMITIDA POR LA SEMARNAT*, SOLICITADO EN EL **PUNTO 9.2, DOCUMENTO 22** DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EN EL **PUNTO 12.1, NUMERAL 5** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:"... OMITAN O INCUMPLAN EN ALGÚN O ALGUNOS DE LOS REQUISITOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN...."----------

---

CONCLUIDA SU REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.----------

---

PARA LO ANTERIOR, LOS ASISTENTES AL EVENTO DESIGNARON A **DOS** REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PARA LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SIENDO

ÉSTOS LOS **CC. LUZ ANGÉLICA ROSALES AGUILAR**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **LP CONFECCIÓN Y LAVADO, S.A. DE C.V.** Y **C. OSCAR RAMÍREZ MOLINA**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **ARRSACOM, S.A.S. DE C.V.** ----------

HECHO LO ANTERIOR, SE REALIZA LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA **PROPUESTA ECONÓMICA** DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA TÉCNICA FUE ACEPTADA, REALIZANDO UNA REVISIÓN **CUANTITATIVA** DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA, Y SE DA LECTURA A LOS **IMPORTES** DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SIN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, DEJANDO CONSTANCIA DE DICHOS IMPORTES EN LA SIGUIENTE TABLA: ----------

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA. ----------

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	SUBTOTAL	I. V. A.	TOTAL
1	**SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**	**$37,623,341.28**	**$6,019,734.60**	**$43,643,075.88**

CONCLUIDA SU REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS.----------

ACTO SEGUIDO, SE HACE SABER A TODOS LOS ASISTENTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE SERÁ CON ESTRICTO APEGO A LAS **BASES** DEL CONCURSO, CONFORME A LO ASENTADO EN LA **JUNTA DE ACLARACIONES** Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES AL PRESENTE CASO, QUEDANDO A CARGO DE LA **COMISIÓN DE LICITACIÓN**, EL ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, LA REVISIÓN CUALITATIVA, ASÍ COMO LA **EMISIÓN DEL FALLO,** A MÁS TARDAR EL DÍA **30 DE ABRIL DE 2024 A LAS 14:00 HORAS,** EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DÁNDOSE A CONOCER POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBIDO, EL CUAL SE EMITIRÁ EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR LO QUE CONSIDÉRESE A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.---------

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE AL CONCLUIR ESTE ACTO, SE TURNARÁ REPRESENTANTE DEL **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**, COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA **CUALITATIVA**, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS DEL LICITANTE: **SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE **CUMPLIÓ** CON LA REVISIÓN **CUANTITATIVA**; LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE EMITA EL **DICTAMEN TÉCNICO** CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **REMITIÉNDOLO** EN FORMA IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, A MÁS TARDAR EL DÍA **26 DE ABRIL DE 2024 A LAS 14:00 HORAS**, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO QUE HOY NOS OCUPA. ----------

---

ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE DEBERÁ SOSTENER SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENIDAS EN LOS SOBRES QUE HAN PRESENTADO, **AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA**, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 1.5** DE LAS BASES. ----------

---

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE, LA RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO. LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA. LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN EL LINK **https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/**.----------

---

POR "SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

MSI. KARLO POMMIER GRANILLO
REPRESENTANTE

LIC. ITZARELLI SARAY GARCÍA LUNA
REPRESENTANTE

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRA GETSAI FLORES ISLAS	
LP CONFECCIÓN Y LAVADO, S.A. DE C.V.	C. LUZ ANGÉLICA ROSALES AGUILAR	
ARRSACOM, S.A.S. DE C.V.	C. OSCAR RAMÍREZ MOLINA	

***LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024, RELATIVA A LA* "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA".**

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA"

ACTO DE APERTURA PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 1 PROVEEDORES		
	1	2	3
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA			
Documento 1.- Fotocopia del recibo de compra de Bases y original para cotejo.	✔	✔	✔
Documento 2.- Fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del Licitante o de su representante legal y original o copia certificada para cotejo.	✔	✔	✔
Documento 3.- Fotocopia del acta constitutiva de la empresa debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y su última modificación, en original y/o copia certificada para cotejo, donde se verificará que su objeto social se relacione con la contratación solicitada en las presentes Bases; además fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal y original para cotejo, en caso de ser persona moral. En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su acta de nacimiento y original o copia certificada para cotejo.	✔	✔	✔
Documento 4.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los datos generales de la empresa son ciertos y debidamente verificados, y que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al **ANEXO 1.**	✔	✔	✔
Documento 5. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio, así como correo electrónico y teléfono donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. **ANEXO 2.** En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambien los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER.	✔	✔	✔
Documento 6. Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de Licitación.	✔	✔	✔
Documento 7. Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.	✔	✔	✔

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA"

ACTO DE APERTURA	ANEXO 1 PROVEEDORES		
PROPUESTA TÉCNICA			
	1	2	3
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA			
Documento 8. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **ANEXO 3** Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.	✔	✔	✔
Documento 9. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, presentará su cédula de Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN, o en caso de no contar con dicho registro, que se compromete a realizar el trámite correspondiente y, posteriormente, entregar a SESVER fotocopia del trámite y registro. **ANEXO 4**	✔	✔	✔
Documento 10. Escrito donde el Licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **ANEXO 5**	✔	✔	✔
Documento 11. Carta de integridad en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **ANEXO 6**	✔	✔	✔
Documento 12. Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **ANEXO 7**	✔	✔	✔

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA"

ACTO DE APERTURA PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 1 PROVEEDORES		
	1	2	3
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA			
Documento 13. ACUSE (con sello original) del escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **ANEXO 8** Dicho escrito deberá presentarse ante el Órgano Interno de Control antes del Acto de Apertura y Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✔	✔	✔
Documento 14. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes, y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. **ANEXO 9**	✔	✔	✔
Documento 15. Escrito donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, los gastos de participación y preparación de sus proposiciones, así como aquellos que se generen en caso de ser adjudicado, por el traslado y aseguramiento de los equipos e insumos, correrán por su cuenta, liberando a SERVER de reintegrarlos. **ANEXO 10**	✔	✔	✔
Documento 16. Escrito donde manifiesta el participante bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, libera a SESVER de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, derechos de autor, propiedad intelectual, administrativa o de cualquier otra índole derivada de la contratación objeto de la presente licitación. **ANEXO 11**	✔	✔	✔
Documento 17. Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz. **ANEXO 12**	✔	✔	✔

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA"**

ACTO DE APERTURA	ANEXO 1 PROVEEDORES		
PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA			
Documento 18. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que su domicilio coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. **ANEXO 13**	✔	✔	✔
Documento 19. Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que el Departamento de Servicios Generales, podrá realizar visitas a sus instalaciones durante la vigencia del contrato y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. **ANEXO 14**	✔	✔	✔
Documento 20.-Escrito donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de prestar los servicios y que en caso de resultar adjudicado realizará el 100% de los servicios programados a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre del 2024. **ANEXO 15**	✔	✔	✔
Documento 21.- Escrito en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. **ANEXO 16**	✔	✔	✔
Documento 22.- Presentar el documento que acredite al licitante contar con la licencia ambiental única vigente (LAU), basada en la regulación ambiental vigente para la operación y funcionamiento de las fuentes fijas de jurisdicción federal en materia de atmosfera, de impacto y riesgo ambiental, generación y tratamiento de residuos peligrosos y en particular a la Comisión Nacional del Agua lo que se refiere a la descarga de aguas residuales y tramites conexos relacionados con cuerpos de agua y bienes nacionales emitida por la SEMARNAT.	✔	✔	DESCALIFICADA
Documento 23.- La empresa deberá contar con al menos 3 años de experiencia laboral en el ámbito del servicio de lavandería hospitalario y/o instituciones gubernamentales, comprobable con contratos y facturas de los periodos 2021, 2022 y 2023.	✔	✔	
Documento 24.- La empresa licitante deberá contar con un análisis de laboratorio acreditado por COFEPRIS el cual demuestre que los productos químicos que utilizan durante el proceso de lavado son biodegradables. Deberá anexar copia simple de la autorización vigente emitida por COFEPRIS como laboratorio autorizado.	✔	DESCALIFICADA	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA"**

ACTO DE APERTURA	ANEXO 1 PROVEEDORES		
PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA			
Documento 25.- Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que en caso de ser adjudicado, la empresa cuenta con un lote vehicular de un mínimo de 15 unidades idóneas para llevar a cabo la recolección de ropería en las distintas unidades hospitalarias, mismas que deberán contar con rótulos que permitan su identificación, siendo estas las necesarias para la óptima prestación del servicio para cumplir en tiempo y forma la entrega y recolección de la ropa, por lo que deberá acreditar la propiedad y posesión con factura o contrato de arrendamiento vehicular en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia simple (para cotejo) de facturas de unidades de transporte con las que cuenta, así como de la tarjeta de circulación. **ANEXO 17**	✔	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA
Documento 26.- El Licitante deberá contar con la certificación de al menos 5 personas que se desempeñen como lavadores industriales de ropa, capacitados preparando equipos e insumos para el lavado y operando equipos durante el proceso de lavado, personal que deberá estar acreditado en estándares de competencia de operaciones de lavandería industrial (EC0184) emitida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Anexando original y fotocopia (para cotejo) de certificados. Deberá adjuntar al presente, original y copia certificada para cotejo y fotocopia de las certificaciones que acreditan su cumplimiento de conformidad con lo siguiente: Carta donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que el servicio de lavandería ofertado cumple con las normas que se describen a continuación: • ISO 9001: 2015 que cuente con un sistema de gestión de la calidad con alcance al servicio licitado emitido por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA). • NMX-CC-040-IMNC-2017 sistema de gestión de la calidad-requisitos particulares para la aplicación de la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 para el lavado e higienizado de textiles reutilizables por las lavanderías industriales para el sector salud. • ISO 14001:2015 sistema de gestión ambiental en procesos productivos con alcance al servicio licitado.	✔		

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA"**

ACTO DE APERTURA	ANEXO 1 PROVEEDORES		
PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA			
Documento 27.- Deberá Presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que la empresa cuenta con una barrera física para dividir el área limpia del área sucia, por lo que deberá anexar croquis de las instalaciones.	✔	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA
Documento 28.- Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesta que conoce todos y cada uno de los lugares donde se prestará el servicio, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato.	✔		
Documento 29 - El licitante presentará carta compromiso bajo protesta de decir vedad, donde manifieste que en caso de ser adjudicado presentará evidencia de resultados de análisis de agua residual de acuerdo a los parámetros establecidos en la NOM-002-SEMARNAT-1996 referente a la calidad del agua residual por un laboratorio acreditado ante EMA.	✔		
Documento 30.- Escrito de sostenimiento de precios bajo protesta de decir verdad, aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante el periodo de vigencia del contrato correspondiente y su prórroga si la hubiera y que se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información referida en las presentes bases. **ANEXO 18**	✔		
Documento 31.- Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, con un mínimo de 30 días de haber sido expedida.	✔		
Documento 32.- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que deberá detallar los renglones ofertados debiendo cotizar el total de las unidades hospitalarias conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en el Anexo técnico 1 y 2, utilizando para tal efecto el **ANEXO 19.** Así mismo que deberá presentar la documentación solicitada en el Punto 2.8 de las presentes bases.	✔		
Documento 33.- Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas y el análisis y evaluación de la proposición técnica, se solicita que los participantes presenten adicionalmente a su proposición técnica por escrito, en memoria USB, la propuesta técnica, Anexo 19 en el programa Excel de Office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en los anexos técnicos, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, la falta de observancia de esto será motivo de descalificación del participante. En caso de existir alguna diferencia entre el archivo electrónico y el archivo impreso se atenderá a la información presentada en forma escrita.	✔		

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA"

ACTO DE APERTURA	ANEXO 1 PROVEEDORES		
PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA			

✔ CUMPLIÓ

✘ NO CUMPLIÓ

1.- SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2.- LP CONFECCIÓN Y LAVADO, S.A. DE C.V.
3.- ARRSACOM, S.A.S. DE C.V.

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024

RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA"

A C T O D E A P E R T U R A	**ANEXO 2**
PROPUESTA ECONÓMICA	**PROVEEDORES**
	1 SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	
Documento 1.- Formato de oferta según **ANEXO 20** en el que deberán describir en forma detallada el numero consecutivo, la unidad hospitalaria, prendas hospitalarias, los precios unitarios, importe mensual, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado y considerando todos los descuentos del servicio a ofertar, en hoja original membretada de la empresa.	✔
Documento 2. Deberá de estipular de manera clara y precisa, conforme al **ANEXO 21** la siguiente información: **a)** La forma de recepción y entrega de la ropa **b)** El lugar de entrega de la ropa **c)** El tiempo de entrega de la ropa **d)** El sostenimiento de los precios **e)** Forma de pago **f)** De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz y Gobierno del Estado, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.	✔
Documento 3. Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-013-2024, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias **(ANEXO 22).**	✔
Documento 4.- Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser proveedor adjudicado a presentar la fianza solicitada por el punto 14.3.10 de las presentes bases **(ANEXO 23).**	✔

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-013-2024

RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE LAVANDERÍA PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EL CUAL COMPRENDE EL LAVADO Y SUMINISTRO DE ROPA"

ACTO DE APERTURA	ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA	**PROVEEDORES**
	1 SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	
Documento 5.- Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas y el análisis y evaluación de la proposición económica, y considerando el volumen de las partidas a cotizar será obligatorio que los participantes presenten adicionalmente a su propuesta por escrito, en memoria USB, la propuesta económica Anexo No. 20, en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en los anexos técnicos, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, la falta de observancia de esto será motivo de descalificación del participante. En caso de existir alguna diferencia entre el archivo electrónico y el archivo impreso se atenderá a la información presentada en forma escrita.	✔

✔ CUMPLIÓ
✘ NO CUMPLIÓ